

Jueves 11 de agosto, 2016

Señores,
Honorables Diputados de la República
Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones
Presente

Reciban un cordial saludo por parte de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, institución encargada de administrar y resguardar el Monumento Histórico del que fuera el centro de tortura y exterminio, Cuartel Terranova, recuperado por la ciudadanía y el cual ha desarrollado su trabajo como sitio de memoria.

Referirse a las historias de Villa Grimaldi tiene una parada obligatoria en el horror perpetuado a luchadores sociales, trabajadores y a la sociedad civil en su conjunto, sosteniendo una narrativa que habla de crímenes, de tortura y dolor. Pero también como contraste inevitable, es hablar de solidaridad, entrega y compromiso.

Compromiso con la memoria de quienes fueron asesinados en este lugar y con sus familiares, compromiso con las y los sobrevivientes y el compromiso irrestricto por la promoción de la cultura de los Derechos Humanos en pro de que nuestro trabajo sea transmitido a las nuevas generaciones.

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi ha crecido y no ha cesado en sus demandas, persistiendo no solo en la sujeción y transmisión de las memorias, sino también en la lucha por la Verdad y la Justicia para quienes ya no están y para quienes son sobrevivientes; actores relevantes en la construcción y significación de la historia de este lugar.

Desde la conformación institucional, hace ya 19 años, hemos promovido una política del “Nunca Más”, traducida en una ardua labor profesional, conformando distintas áreas de especialización y desempeño como: pedagogía en Memoria y Educación en Derechos Humanos; Museología de Sitios, constitución de un Archivo Oral, formación de un Centro de Documentación, entre otros. Este trabajo constante ha convertido a la Corporación en un referente, tanto en Chile, como en Latinoamérica y su modelo educativo ha sido replicados en otros sitios de consciencia.

Quisiéramos en esta instancia poner en valor el vínculo que hubo entre la Cámara de Diputados y el proceso de recuperación de Villa Grimaldi, pues gracias a las gestiones de vuestra entidad, que se comprometió con el legado histórico del lugar, fue posible concretar la recuperación del sitio.

En 19 años hemos cambiado, Chile también ha cambiado y en esta perspectiva valoramos la decisión de crear una institucionalidad cultural sólida para el país y reconocemos un gran trabajo en los mecanismos de participación ciudadana, con la creación del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, que estamos seguros, será un aporte importante a la discusión sobre políticas públicas en torno a la cultura en Chile.

Que sea de vuestro conocimiento que seguimos con gran atención la discusión y los pasos que esta ley ha tenido, pues consideramos crucial para nuestro desarrollo institucional que, al alero de este nuevo ministerio, Villa Grimaldi avance en obtener un financiamiento estable y permanente que se traduzca en ley y que nos permita planificar a mediano y largo plazo nuestros programas y proyectos.

En particular, agradecemos el aporte realizado por vuestra comisión, incorporando el numeral 8 del artículo 1º del proyecto de ley al señalar: *“Principio de la Memoria Histórica: reconocer la Memoria Histórica como pilar fundamental de la cultura y el patrimonio intangible de un país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho”*.

Creemos que como Corporación y desde nuestra experiencia, podemos ser un aporte a la configuración de nuevas políticas culturales que permitan ejercicios democráticos y que contengan una mirada reflexiva y exhaustiva sobre la cultura y la promoción de una ciudadanía participativa e inclusiva. Desde ya manifestamos nuestra disposición ha ser partícipes de las discusiones en torno a la relación del Estado y los sitios de conciencia que quisieran sostener.

Para concluir, quisiéramos señalar que el año 2017, la Corporación conmemorará 20 años de apertura para la ciudadanía, del primer centro de detención clandestino recuperado en América Latina, por lo que nuestra programación anual está orientada en dicha conmemoración y esperamos que puedan participar y dar cuenta de ese legado de compromiso que anteriormente mencionamos.

Sin perjuicio de lo anterior, quisiéramos invitarles para los próximos meses a constituirse como Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones en nuestro parque, a



fin de conocer en terreno nuestro trabajo; sinceramente esperamos que vuestras agendas puedan coincidir durante el año en curso.

En virtud de la labor y aporte de Villa Grimaldi a la cultura por el respeto a los derechos humanos, esperamos que sea considerada nuestra solicitud e invitación.

Sin otro particular y agradeciendo la disposición al recibirnos, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. P. ...", is written over a horizontal line.

Presidente Directorio
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

PRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi fue constituida el 13 de julio de 1996, como una entidad privada sin fines de lucro, y que por Decreto Exento N° 170 del 17 de marzo de 2005 del Ministerio de Bienes Nacionales, es la encargada de gestionar y poner en valor el sitio patrimonial Parque por la Paz Villa Grimaldi, ubicado en el lugar de emplazamiento del ex centro secreto de secuestro, tortura y exterminio dirigido por la Dirección Nacional de Informaciones (DINA) conocido como Cuartel Terranova. El Parque, cuenta con más de una hectárea de extensión, y fue declarado Monumento Histórico Nacional desde el año 2004.

Desde su creación, la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi ha establecido en sus objetivos la promoción y defensa de los derechos de las personas, así como la recuperación de la memoria histórica del lugar. En ese sentido, la cultura por la paz, la búsqueda de la justicia y la dignificación de las víctimas, tienen en Villa Grimaldi un espacio público que les acoge. Es así como a través de diversos proyectos y actividades, la Corporación ha logrado convertirse en uno de los referentes más importantes para el trabajo en Derechos Humanos vinculado a un lugar de memoria donde se cometieron abusos y violaciones de los Derechos Humanos.

Villa Grimaldi en la actualidad ha alcanzado amplio reconocimiento internacional, lo que se ha visto confirmado por la Mención honrosa del Premio UNESCO/Bilbao recibida el año 2010, y en la constante afluencia de autoridades nacionales y extranjeras vinculadas a los derechos humanos que visitan este lugar. A su vez, la Corporación Villa Grimaldi forma parte de redes internacionales que unen memoria con patrimonio, siendo así, miembro de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y del Comité Internacional de Museos (ICOM).

La importancia de los sitios de memoria en el Chile actual

En los últimos 20 años, la sociedad chilena ha sido testigo y protagonista del surgimiento de nuevos actores vinculados al trabajo de memoria en torno a las violaciones a los derechos humanos, perpetradas de manera sistemática durante la dictadura cívico militar (1973-1990), y preocupados a la vez por la promoción de tales derechos con el fin de fortalecer la democracia. Estos actores *son organizaciones y agrupaciones civiles, que han rescatado ex centros de detención, tortura y desaparición de la dictadura, con el fin de desarrollar ahí espacios públicos y sitios de memoria que cumplan funciones de reparación simbólica, comprensión histórica, reflexión pedagógica y una constante promoción de los derechos humanos atendiendo situaciones del contexto actual.*

A diferencia de los memoriales de derechos humanos derivados de las políticas de reparación simbólica implementadas por el Estado chileno, los ex recintos de detención convertidos en sitios de memoria y museos de sitios, desarrollan acciones dirigidas a un público amplio, y no únicamente a las víctimas directas del Terrorismo de Estado, sino que entendiendo que es toda la sociedad víctima de la violencia política, es así que entre los visitantes preferenciales se encuentran jóvenes y escolares, que en el caso de Villa Grimaldi alcanzan el 75% de su público.

A su vez, en los últimos años los sitios de memoria relacionados a las violaciones a los derechos humanos han adquirido status patrimonial y un carácter de bien público, y aunque comparten ciertas características con otro tipo de patrimonios, *han inaugurado un campo patrimonial específico sin precedente en Chile, y que a su vez requiere de una preocupación especial por parte del Estado de Chile* que asegure supervivencia y fortalezca la difusión de las memorias de nuestra historia reciente, con el fin de evitar la repetición de estos hechos traumáticos.

Estas condiciones hacen que los lugares de memoria dispongan de un amplio potencial para ser considerados “sitios de conciencia”, capaces de aportar tanto al conocimiento y reflexión crítica sobre el pasado, como al fortalecimiento de una ciudadanía comprometida con los derechos humanos y la democracia en el presente, toda vez que las acciones desarrolladas en ellos usan la memoria para promover la conciencia sobre dilemas actuales.

A 20 años de su apertura, el Parque por la Paz Villa Grimaldi debe enfrentar nuevos desafíos institucionales

El 22 de marzo de 2016 el Parque por la Paz Villa Grimaldi cumplió 19 años de existencia. Hoy Villa Grimaldi es reconocido como un referente nacional e internacional, y como un sitio de memoria que conmemora a las víctimas de la dictadura chilena, y que es espacio de promoción de los Derechos Humanos; fomentando la reflexión crítica y abierto a toda la sociedad.

Junto a las funciones desarrolladas desde un comienzo por la Corporación, tales como rescatar y difundir la memoria, la reparación simbólica de víctimas y familiares, y las acciones en pro de los derechos humanos, hoy varios factores plantean nuevos desafíos a nuestro quehacer como institución, a los cuales tenemos la imperiosa necesidad de dar respuestas oportunas.

Entre los factores que hoy debemos considerar, podemos mencionar:

- **El carácter patrimonial del sitio histórico.** Desde el año 2004 el sitio cuenta con la categoría de Monumento Nacional de valor histórico. Situación que implica desarrollar planes de conservación, restauración y reparaciones, tanto al Sitio como a los bienes históricos y/o portadores de memoria presentes en el lugar, con el objeto de asegurar su conservación, estudio y acceso ciudadano.



Junto a lo anterior, se hace necesaria y urgente la implementación de planes de seguridad que velen por la protección del sitio histórico y los bienes patrimoniales presentes en el lugar, considerando además, que el sitio se encuentra al aire libre con todos los deterioros ambientales que esto significa.

- **La sostenida afluencia de visitantes que recibe el Parque por la Paz.** Desde los últimos años el Parque por la Paz tiene una afluencia sostenida de visitantes. En la actualidad recibe más de 20.000 personas, de ellos, un número importante interesado en el programa de educación en derechos humanos y pedagogía de la memoria que considera visitas pedagógicas guiadas y talleres con docentes y/o estudiantes, espacios formativos para docentes y trabajo en red con sus pares, tanto de sitios de memoria como otras organizaciones. Cabe destacar, que todos los servicios que ofrece la Corporación a la comunidad son de carácter gratuito.
- **Actividades artísticas, culturales y conmemorativas.** El desarrollo de estas actividades son fundamentales para los procesos de reparación de las víctimas y sus familias, las cuales tienen una alta asistencia, no solo de familiares y sobrevivientes, sino de la comunidad en general.
- **Nuevos servicios educativos y para la investigación.** La Corporación ofrece acceso a su Centro de Documentación (CEDOC) especializado en materias de Memoria y Derechos Humanos; al Archivo Oral de Villa Grimaldi con más de 180 testimonios principalmente de sobrevivientes del lugar; y al Archivo Documental Histórico.
- **El deber de Memoria.** Se traduce en la necesidad de potenciar el rescate de la memoria de las víctimas de la represión política principalmente de aquellas que pasaron por Villa Grimaldi durante la Dictadura Cívico-Militar. Hoy más que nunca, se hace necesario asegurar el “derecho a la memoria” de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. A 43 años del Golpe Militar se corre el riesgo, por la avanzada edad de muchos sobrevivientes, de perder para siempre importantes testimonios e información histórica que haga avanzar en el conocimiento de la verdad y la justicia.
- **Museografía Inclusiva.** Gran parte de nuestros esfuerzos presupuestarios de 2016 se ha orientado a acercarnos a ser un sitio inclusivo, es decir, que no solo permita, sino que además, promueva la visita de personas con alguna condición especial. Para ello, nos encontramos realizando inversiones en infraestructura especialmente orientadas a personas con dificultades de desplazamiento y personas con discapacidad visual, al adentrarnos en esta temática de la mano de organizaciones especialistas, vemos que este esfuerzo vale la pena, y que además debe ir siendo complementado con otros esfuerzos de tipo pedagógico.



- **Las nuevas generaciones:** Chile hoy plantea el desafío de la educación en derechos humanos y memoria dirigida a las nuevas generaciones. Fomentar una cultura de la paz y del respeto a los derechos humanos implica adecuar también las metodologías y soportes a través de los cuales informamos, educamos y sensibilizamos a estos nuevos públicos.

Hoy, a puertas de cumplir 20 años de trabajo (2017), nos encontramos en un momento crucial de nuestra institución, en el que los desafíos que asumimos como Corporación deben fortalecerse y ampliarse, con el objetivo central de mantener nuestro compromiso con la memoria y nuestra responsabilidad de poner en valor este lugar patrimonial en el Chile actual y a través del tiempo.

- Al **invertir en recursos humanos**, buscamos consolidar procesos al fortalecer y asegurar en el tiempo la formación de equipos de trabajo, que actúen de forma creativa e integral a los desafíos en torno a este sitio patrimonial, poniendo en valor al sitio, desarrollando sus objetivos y mostrando este trabajo hacia un público amplio y especialmente a las nuevas generaciones, a la vez proyectando el sentido de este lugar hacia el futuro.
- Al **invertir en mantención e infraestructura**, podemos poner en marcha de forma más óptima innovaciones que han demostrado aportar en la ampliación de los públicos a quienes queremos dirigirnos, y también podremos asegurar en condiciones óptimas y bajo estándares nacionales e internacionales la mantención del sitio en cuanto sitio patrimonial.

Frente a esta necesidad de continuar el trabajo y responder a los nuevos escenarios, creemos que resulta fundamental mantener, conservar y ampliar la labor desarrollada por las áreas de trabajo de la Corporación, y con ello fortalecer al Monumento Nacional Parque por la Paz Villa Grimaldi, y su importancia Nacional e Internacional para la promoción y educación en Derechos Humanos, a partir de la transmisión de la historia de éste, como sitio de memoria.

En base a lo anteriormente expuesto, es que nos encontramos en búsqueda de recursos financieros que nos apoyen a responder, y a su vez, a hacer posible el Desarrollo del Proyecto de “Fortalecimiento Institucional; con sus desafíos a 20 años de Trabajo”.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El **Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi** es una iniciativa impulsada por la Corporación que busca incorporar los logros y experiencias implementadas por la institución en los últimos años, y dar respuesta a las nuevas necesidades que enfrenta Villa Grimaldi en el presente, y de esta forma asegurar su proyección futura como espacio de memoria y promoción de los Derechos Humanos perteneciente a toda la sociedad chilena.

Se considera que la implementación de este proyecto de desarrollo institucional, con un aumento en el presupuesto nos permitirá ampliar la jornada laboral (de media jornada a jornada completa) de los profesionales especializados en las áreas a potenciar, y realizar una mejora salarial que nos permitirá optimizar nuestra operatividad organizacional, desarrollar una gestión acorde a la importancia y rol social-cultural que cumple nuestra institución y cumplir con nuestra misión.

Desde el año 2015 se ha logrado implementar una serie de mejoras que han permitido fortalecer nuestra institución, pero también se nos presentan nuevos desafíos. Es por esto, que se hace necesario frente al aumento de actividades y necesidades para lograrlas, solicitar y generar un aumento del presupuesto disponible para el año 2017.

Por lo anteriormente expuesto, hacemos una actualización a los ejes centrales y objetivos que permita responder al contexto actual, centrado en:

Ejes centrales:

- Actualizar la Planificación estratégica institucional de acuerdo a las propuestas surgidas desde los desafíos actuales y optimizar su operativización.
- Aplicar un plan de desarrollo institucional que se oriente por la Misión- Visión de la Corporación, que se traduce en un nuevo organigrama institucional que dé respuesta a las actuales necesidades, y proyecte a la Institución los próximos años.
- Aplicar mejoras en el área de recursos humanos, para mantener el fortalecimiento institucional que hemos logrado a nivel interno y que nos ha permitido llegar a más público y de mejor manera; y al mismo tiempo fortalecer ciertos aspectos estratégicos para seguir ampliando nuestra llegada a la sociedad chilena e internacional.

Los objetivos del Proyecto son:

- Fortalecer la labor institucional de la Corporación, asegurando su funcionamiento y óptima gestión por los siguientes años, acorde al importante rol que cumple en la sociedad chilena para una cultura de derechos humanos y en materia de educación en DDHH, adecuándonos a los desafíos de los cambios que en ella se van produciendo.
- Velar por la conservación del sitio y los bienes patrimoniales asociados, ampliando así la puesta en valor del sitio y seguir desarrollando las acciones de conservación patrimonial y mantención del parque a un plan acorde a los estándares nacionales e internacionales, permitiendo que no se produzcan deterioros a largo plazo o irreversibles.
- Potenciar el trabajo en Educación en Derechos Humanos y Pedagogía de la memoria que desarrolla la Institución, ampliando para ello las relaciones interinstitucionales, incorporando a nuevos públicos, respondiendo mejor a las demandas y desafíos actuales y fortaleciendo de forma activa la propuesta pedagógica en memoria y DDHH como sitio de memoria, pero también como país.
- Potenciar el eje de misión que dice relación con la difusión y promoción de una cultura en Derechos Humanos, que constituye la base de todas nuestras acciones y que requiere de una inversión adicional para su consolidación.
- Potenciar el trabajo de memoria de la corporación, potenciando la vinculación ya existente con instituciones de la sociedad civil y la ciudadanía; además de con otros actores institucionales relevantes (académicos, otros sitios, escuelas instituciones, el barrio, etc.).
- Potenciar las líneas de trabajo existentes e impulsar nuevos ámbitos de trabajo, que permitan adecuarnos a los desafíos actuales en materia de DDHH desde un Museo de Sitio y con las diversas áreas de trabajo que nos constituyen como institución.
- Mejorar la infraestructura de uso público del Parque por la Paz Villa Grimaldi, para que esté acorde y se mantenga el flujo de personas que nos visitan para las distintas actividades, incorporando las mejoras necesarias para posibilitar el acceso equitativo de las personas con algún tipo de discapacidad, facilitando así la transmisión de las narrativas de la Corporación a diversas audiencias y con la calidad necesaria.
- Fortalecer la democracia chilena, difundiendo mensajes a favor de los derechos humanos, la verdad, la justicia y los derechos civiles de una forma amplia e inclusiva; utilizando para ello diversas herramientas y plataformas para hacer llegar esto a una mayor cantidad de público, con la calidad necesaria que implica un trabajo de información y sensibilización, y valorando la heterogeneidad de la sociedad chilena.
- Fortalecer el área de gestión cultural para mantener y ampliar la estrategia de vinculación pasado/presente y el desarrollo de acciones de promoción y educación desde soportes artísticos y culturales.
- Fortalecer la vinculación con otros actores de la sociedad civil, académica, nacional, internacional, territorial y de actores públicos.

Estrategias por área

- Área Museo

El Proyecto Museo y la implementación de la Planificación Estratégica nos insta a cumplir una serie de actividades que en los años anteriores no existían: tales como un Plan de Gestión Patrimonial del Parque y sus dependencias, que se traduce en un programa de conservación preventiva, junto a la gestión de un archivo documental.

Para responder a estas necesidades, la Corporación creó un ámbito de trabajo especializado, que en la actualidad cuenta con:

- Un depósito de conservación
- Un depósito documental
- Un Plan de Conservación Preventiva para todos los espacios expositivos
- Un equipo de profesionales calificados para dicha gestión.

Si bien, en la actualidad el Área Museo canaliza este trabajo, es importante hacer presente que el mismo impone una creciente demanda de inversión, que el presupuesto actual no permite resolver en su totalidad.

Como primer sitio de Memoria abierto a la ciudadanía en Sudamérica, la necesidad de mantener en óptimas condiciones de conservación tanto el sitio como las dependencias y memoriales, son un deber que tenemos, y para ello debemos asegurar inversión en: mantención, conservación, restauración y mejoras en dispositivos museográficos inclusivos.

A su vez, el trabajo de archivo, tanto en su modalidad oral como documental, requiere de permanentes recursos para su funcionamiento e incremento de sus colecciones. Para el caso del archivo oral, la prioridad recae en la necesidad de registrar un mayor número de testimonios de sobrevivientes de Villa Grimaldi, considerando por una parte el paso del tiempo, y por otra el valor pedagógico e investigativo del uso de dichos testimonios.

Otro punto importante a relevar es la mantención del Parque Por la Paz, si bien, los aportes actualmente asignados por DIBAM asociados a la mantención del Parque y sus dependencias nos permiten cubrir gastos importantes, no menos cierto es que éstos son insuficientes, producto de la propia complejidad en el manejo del sitio y su condición de espacio a la intemperie, de acceso público abierto a la comunidad todos los días del año, lo que conlleva, entre otros efectos, el deterioro continuo del Parque y sus dependencias.

Dado lo anterior, es de vital importancia la mantención del antiguo sistema eléctrico, al igual, que el sistema de riego, los cuales requieren de una inversión en mejoras y que además, permitiría incidir en un uso más eficiente de los recursos, tanto energéticos como hídricos.

- **Área Educación**

Para el diseño, implementación y evaluación de un Programa de Educación en Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria que esté actualizado con las condiciones del sistema educativo y el currículum chileno, y que aborde los desafíos con los diversos actores que pueden colaborar para esta tarea; se requiere contar con recursos y un equipo profesional especializado que junto a la realización de visitas guiadas pedagógicas en su modalidad general, pueda abordar los distintos componentes de nuestro programa. Es decir, que cuenten con tiempo profesional y competencias específicas para plantearse, entre otros desafíos:

- Elaboración de material didáctico que facilite dar presencia a la Educación en Derechos Humanos y/o temas de memoria (pedagogía de la memoria), como herramientas concretas que lo vinculen con planes y programas del currículum nacional y las constantes actualizaciones en los distintos subsectores.
- Formar a docentes u otros actores del sistema educativo, para colaborar con dar contenidos y propuestas didácticas respecto a la escasez de presencia de la Educación en Derechos Humanos y memorias, temas/ejes casi inexistentes en la formación inicial docente en nuestro país.
- Elaboración de propuestas pedagógicas específicas para grupos etarios diferenciados que no se han abordado: Educación Preescolar, Primer y Segundo Ciclo básico, por ejemplo.
- Levantar una propuesta que visibilice la promoción y defensa de los DDHH y la importancia de la memoria, ampliando el horizonte más allá de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, transversalizando su comprensión y desanclando su sentido hoy expuesto principalmente en los contenidos explícitos de tercer y cuarto año de Enseñanza Media.
- Fortalecer la difusión en distintas plataformas y redes en las que CPPVG participa, los aprendizajes y propuestas de actualización de lo ya realizado en el panorama local sobre la Educación en Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria

El Área Educación ha avanzado en la actualización de sus Rutas Temáticas (material pedagógico específico de uso preferencial para tercer y cuarto año de enseñanza media, hoy en impresión), pero la magnitud de dar cuerpo al desafío de un Programa de educación en DDHH excede las posibilidades concretas del equipo actual; comprendemos que este desafío recoge los avances en temas de memoria y las implicancias de proyectar la transmisión de las memorias a las nuevas generaciones, con las aristas comunicacionales, culturales y políticas que esto conlleva.

Considerando la alta demanda de las comunidades educativas para realizar visitas pedagógicas en nuestro sitio de memoria, se requiere de mayor tiempo de profesionales en el área, para abordar las necesidades y desafíos del Programa de Educación en DDHH y Pedagogía de la Memoria. Esta necesidad se vincula con los desafíos que implica proyectar con nuevas generaciones el sentido de este sitio.

Todo lo anterior, nos permite ver como el área de Educación se está fortaleciendo y haciendo crecer la estrategia pedagógica, todo de cara a enfrentar de mejor forma los desafíos de la sociedad actual y nuestro rol en los temas de memoria y DD.HH; motivo por el que es necesario fortalecer la inversión presupuestaría para su desarrollo y consolidación.

- **Área Comunicaciones**

Por su parte, el área de las comunicaciones de la Corporación, cuenta en la actualidad con un equipo de dos personas: encargada del área y asistente (media jornada), cuyas responsabilidades compartidas se han ido incrementando sostenidamente y son distribuidas en función de los requerimientos y prioridades de la Corporación en su conjunto.

Con el propósito de difundir el trabajo de la Corporación y aportar en el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución, la labor del área de Comunicaciones se centra en el fortalecimiento de la imagen e identidad de la CPPVG y su línea de trabajo se enmarca en el diseño e implementación de estrategias de comunicaciones internas y externas, junto a la elaboración de un plan de gestión de medios que permitan el cumplimiento de las metas de promoción y difusión.

En ese sentido, el área trabaja en formular planes de comunicaciones (internos y externos), en la elaboración de material escrito (en diversos formatos periodísticos) y en la difusión de las actividades en soporte fotográfico y audiovisual, ocupando plataformas virtuales como Facebook, Twitter, Youtube y con gran énfasis, en el sitio Web Institucional: www.villagrimaldi.cl. Además de ser un área que colabora con la optimización y articulación de la comunicación entre la Administración y las áreas de trabajo existentes.

Considerando la descripción anterior, es que surge la necesidad de fortalecer al equipo de comunicaciones, en términos de recursos humanos disponibles, esto, para potenciar y distribuir de mejor manera las diversas funciones que en la actualidad se le han encomendado a Comunicaciones, tanto interna como externamente.

En la misma dirección, es que se ha considerado dentro del presupuesto 2017, la compra de equipamiento audiovisual (cámara, trípode y otros accesorios indispensables para los registros), con el fin de potenciar la difusión del trabajo del sitio que se realiza y la imagen corporativa de Villa Grimaldi en términos comunicacionales, considerando los nuevos desafíos que se presentan y nuestra proyección de fortalecer el trabajo que realizamos, llegando cada vez más a nuevas audiencias.



- **Área Gestión Cultural**

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, ha tenido un crecimiento institucional en los últimos años, situación que nos ha llevado a replantear la necesidad de reforzar las áreas ya existentes, e identificar el imperativo de crear nuevas áreas de acción. En este sentido, se ha decidido que Gestión Cultural, debe establecerse como un área independiente de trabajo, con el propósito de consolidar lineamientos y presupuestos asociados a ello.

Hasta el año 2014 y parte del 2015, Gestión Cultural, era sub-área y por lo tanto respondía a objetivos estratégicos de otras áreas de acción. Por esta razón, el año 2015 y 2016, hemos estado formulando objetivos y planes de trabajo propios que nos permitan levantar el área de Gestión Cultural y fortalecer este espacio de trabajo para asumir los desafíos que se nos presentan.

El área de gestión cultural busca promover una cultura de los derechos humanos y de reparación simbólica a través de un trabajo sistemático que levante necesidades de la comunidad e implemente programas y proyectos que reflejen las políticas culturales que representan a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.

En la actualidad el Área de Gestión Cultural, solo cuenta con una profesional en media jornada, quien se responsabiliza y gestiona la agenda de las actividades culturales y conmemorativas. Es imprescindible contar con los recursos necesarios para constituir un equipo que permita consolidar el plan de trabajo. Dicho equipo de trabajo, estaría constituido por:

- Coordinadora de área
- Profesional de formulación de proyectos
- Productor de actividades

Estas actividades son fundamentales para los procesos de reparación de las víctimas y sus familias, pero también para acercar estas temáticas a toda la sociedad. Además, permiten desarrollar estrategias de vinculación con diferentes actores públicos y sociales, y comunidad en general de gran interés para la Corporación.

Además se identifica la necesidad de desarrollar un diagnóstico de la realidad local, el rol de la cultura y las expresiones artísticas y la relación con nuevas audiencias a través de la implementación de planes de trabajo conjunto con organizaciones sociales e instituciones vinculadas a la temática de los derechos humanos.

En relación a lo anterior, es prioritario contar con los recursos financieros que permitan desarrollar el área, contratar nuevos profesionales y fortalecer el área de gestión cultural para abordar los desafíos que hoy como Corporación enfrentamos.

- **Área Administración y Finanzas**

El área de administración y finanzas, se constituye como respuesta al crecimiento institucional y a la necesidad de fortalecer la gestión administrativa, contable, financiera y de recursos humanos, de manera que la Corporación Parque por la Paz Vila Grimaldi cuente con las herramientas y recursos necesarios para desarrollar eficientemente los diferentes procesos para el cumplimiento de su misión. Lo anterior, conlleva contar con personal con competencias acordes a las necesidades de esta área, sean éstas de control y ejecución presupuestaria, de supervisión y auditoría interna, de manera de resguardar, controlar y asegurar que el uso de los recursos comprometidos en cada proyecto y/o convenio sea y siga siendo transparente y eficiente.

Conclusiones:

Por todo lo expuesto, se nos hace urgente fortalecer un organigrama (Anexo 1) acorde al trabajo que estamos desarrollando y a los énfasis de los desafíos que hemos mencionado, con el fin de optimizar nuestra operatividad organizacional, desarrollando una gestión estratégica acorde a la importancia y rol social y cultural que cumple nuestra institución, y proyectar nuestro trabajo a futuro a la consolidación de una cultura de DD.HH en Chile, plasmada en los elementos cuantitativos y cualitativos mencionados.

Todo lo anterior, requiere la construcción de un presupuesto sólido para el 2017 (Anexo 2) que nos permita mantener, consolidar y proyectar nuevos crecimientos, que aporten y hagan posible el cumplimiento de la Misión (Anexo 3); entendiéndose que para ello, es necesario contar y disponer de un presupuesto adecuado, que permita hacer frente, tanto con recursos humanos como con recursos financieros.

A continuación detallamos el total de presupuesto solicitado para el año 2017; el presupuesto en ejecución año 2016 y los ítems asociados a nuestra solicitud de aumento en el presupuesto de subvención año 2017:



PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO PARA EL AÑO 2017	MONTOS
Presupuesto para ejecución para el año 2017	\$ 498.664.686.-

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN AÑO 2016	MONTOS
Total Aporte DIBAM Año 2016	\$ 258.070.000.-

PRESUPUESTO ADICIONAL SOLICITADO AÑO 2017 POR ITEMS	MONTOS
1. Implementación de nuevo Organigrama y mejora salarial	\$ 147.371.765.-
2. Mantención del Parque	\$ 29.299.221.-
3. Área Museo	\$ 6.895.430.-
4. Área Educación	\$ 14.965.000.-
5. Área Comunicaciones	\$ 7.926.000.-
6. Área Gestión Cultural	\$ 6.869.000.-
7. Seminario Cofinanciado + Asesorías y Auditorias + Capacitación + Celebración 20 años de CPPVG	\$ 19.268.270.-
8. Implementos de Seguridad e Imprevistos	\$ 8.000.000.-
TOTAL ADICIONAL SOLICITADO	\$ 240.594.686.-

Por lo tanto, si sumamos:

Presupuesto en Ejecución 2016, Aporte DIBAM	\$ 258.070.000.-
Presupuesto Adicional Solicitado Año 2017	\$ 240.594.686.-
Presupuesto Total Solicitado para el Año 2017	\$ 498.664.686.-

VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI

Visión

“Consolidarse en los próximos cinco años como referente nacional e internacional en la recuperación y la transmisión de las memorias vinculadas al terrorismo de Estado y la promoción de una cultura de los derechos humanos a través de la gestión patrimonial del sitio, la educación en derechos humanos y el trabajo colaborativo con organizaciones afines”.

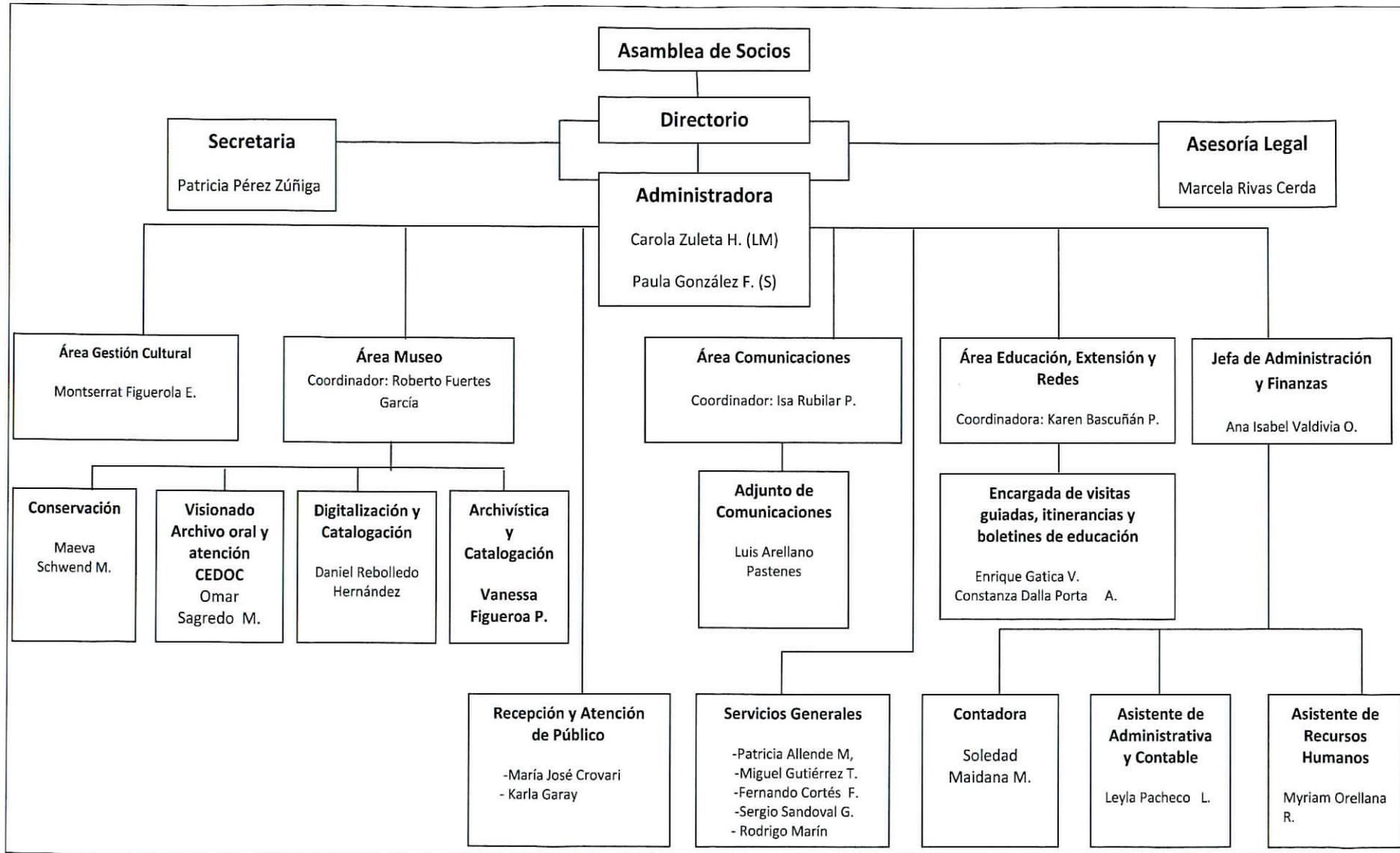
Misión

“Preservar y comunicar la historia de Villa Grimaldi, como sitio patrimonial Parque por la Paz, y las memorias vinculadas a las víctimas y a las acciones de Terrorismo de Estado perpetradas en el lugar, para promover la reparación simbólica y una cultura de derechos humanos como base de la convivencia democrática de nuestra sociedad”.

Objetivos institucionales

- Socializar la Misión y la Visión institucional entre quienes integran la Corporación, fortaleciendo la identidad y el compromiso con ella.
- Fortalecer la gestión institucional a partir de la formalización de los procesos internos y de una mayor articulación de los distintos niveles y áreas de trabajo.
- Adecuar la gestión patrimonial del sitio a estándares acordes a un monumento de sus características.
- Fortalecer los procesos de recuperación de la memoria y su transmisión a través del desarrollo del Museo de Sitio.
- Desarrollar estrategias de vinculación con diferentes actores públicos y sociales de interés para la Corporación.
- Promover una cultura de los DDHH y de reparación simbólica a través de programas educativos, de extensión y conmemoración.

ORGANIGRAMA AÑO 2016 CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI



ORGANIGRAMA CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI 2017

